

	BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N°06/2022 PARA CONTRATO MARCO DE GEMELOS Y TRIFURCAS PARA BOMBEROS	
1. REQUISITOS GENERALES	
1.1 Material	Gemelos y trifurcas para Bomberos.
1.2 Tipo de Cotización	Importación directa
1.3 Plazos de entrega	A especificar en la oferta.
1.4 Cantidades a Licitarse	Mínimo garantizado de acuerdo a lo señalado en los ítems siguientes durante la vigencia del contrato. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de Bomberos de Chile mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta.
	PROMEDIO CONSUMO ANUAL - ITEM 1: 200 gemelos de 70x50x50
	PROMEDIO CONSUMO ANUAL - ITEM 2: 170 trifurcas de 70x50x70x50
1.5 Muestras	Se debe adjuntar en el día y hora señalada en las bases administrativas, una muestra del producto por cada modelo ofertado, si es más de una oferta, deben ser presentadas en sobres técnicos y económicos por separado, claramente identificados a que oferta corresponden , con su correspondiente guía de despacho, en Pedro Bannen 0138, Providencia.
	La no presentación de las muestras con su guía de despacho correctamente emitida o de una muestra que no sea lo solicitado, será causal de eliminación.
	La muestra, debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc.
	Los equipos presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención.
	El logo institucional NO es obligatorio para las muestras, pero se debe entregar un dibujo, el que debe ser igual en colores y tamaños, además se debe especificar la forma de fijación del logo que se instalará en los bienes adquiridos por la JNCB. No se aceptan autoadhesivos para el logo Institucional.
1.6 Condición Especial	Todos los equipos deben haber sido fabricados a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra. Este requisito no se exigirá en el equipo presentado como muestra.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	833

Bomberos de Chile
Bases Técnicas licitación 06/2022 Gemelos y Trifurcas para Bomberos

	BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

2. DEFINICIONES GENERALES	
2.1 Contrato Marco	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
2.2 Muestra	Porción de un producto, mercancía, equipo, material, herramienta, etc. que sirve para conocer la calidad del mismo. Debe ser idéntico al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc. Debe ser un equipo nuevo, sin uso.
2.3 Servicio Técnico	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenciones de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.
2.4 Adjudicación	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
2.5 Vigente	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
2.6 Términos “Debe” o “Deben”	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
2.7 Termino “Podría” o “Debería”	Términos usados para sugerir una acción.
2.8 Ensayo	Probar, reconocer algo antes de usarlo, Hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.
2.9 Embalaje	Disposición para la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos, en cajas, fardos, tarros, etc., en nuestro centro de distribución.
2.10 JNCB	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
2.11 Garantía	Certeza que el bien adquirido, en caso de defectos, fallas o brechas, que afecten el buen uso y seguridad del bien, el fabricante se hará de cargo de su reparación para que el bien recupere sus características originales, dentro de los plazos solicitados en estas bases técnicas.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	833

Bomberos de Chile
Bases Técnicas licitación 06/2022 Gemelos y Trifurcas para Bomberos

	BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

2.12 Oferta técnica	Ofrecer un producto para su revisión y evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas. Por cada modelo de un producto ofrecido se debe acompañar un descriptivo técnico y una oferta económica.
2.13 Prueba de funcionamiento	Prueba para equipos con motor o que deban demostrar desempeño, prueba en fecha, hora y lugar definido por JNCB, que puede o no ser realizada con el proveedor.
2.14 Recepción Conforme	Proceso de inspección y verificación de los bienes adquiridos por la JNCB a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Descriptivo técnico de la oferta • Bases técnicas • Manual de uso • Muestra Los cuales deben coincidir plenamente con los bienes recibidos.
2.15 Fabricante	Es una persona natural o jurídica que produce un bien a través de un proceso que incluye materias primas, componentes, o conjuntos de piezas y partes, por lo general a gran escala para su comercialización.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS		
ITEM 1 Gemelos		
3.1 Fabricante	El oferente debe representar a un fabricante de los bienes solicitados en esta licitación, según lo definido en el punto 2.15.	OBLIGATORIO
3.2 Construcción	El equipo debe ser fabricado en aleación de aluminio, de primera fundición y tratado térmicamente o tecnología similar en peso y resistencia.	OBLIGATORIO
	Las válvulas deben contar con bola de noryl, plástico de alta resistencia, aluminio o tecnología similar para el trabajo pesado de Bomberos.	OBLIGATORIO
	El equipo debe contar con llaves de palanca de un ¼ de vuelta (diseñado y fabricado para uso con guantes de Bomberos).	OBLIGATORIO
	El equipo debe contar con uniones storz instaladas en fábrica con certificado del fabricante (certificado válido y vigente de acuerdo a lo solicitado en las bases administrativas de este proceso). Uniones DIN B para la entrada y DIN C para las salidas.	OBLIGATORIO
	El equipó debe contar con puntos de apoyo en la parte inferior.	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	833

Bomberos de Chile
Bases Técnicas licitación 06/2022 Gemelos y Trifurcas para Bomberos

	BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

3.3 Color	Los equipos deben ser de color rojo en su cuerpo manillas no tienen color definido, será materia de la oferta.	OBLIGATORIO
3.4 Logo	Los bienes ofertados deberán incorporar el logo de Bomberos de Chile en todas las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), con una técnica que impida ser removido, no se aceptan autoadhesivos . Logo Institucional disponible para descarga en: www.bomberos.cl/bomberos2011/licitaciones/logobomberos.jpg	OBLIGATORIO
3.5 Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja o contenedor individual ▪ Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. ▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. ▪ No se acepta otro tipo de embalaje Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica. El no cumplimiento de este requisito por parte del oferente adjudicado es causal de multa.	OBLIGATORIO

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS		
ITEM 2 Trifurcas		
4.1 Construcción	El equipo debe ser de aleación de aluminio, de primera fundición y tratado térmicamente o tecnología similar en peso y resistencia.	OBLIGATORIO
	Las válvulas deben contar con bola de noryl, plástico de alta resistencia, aluminio o tecnologías similares para trabajo pesado de Bomberos.	OBLIGATORIO
	El equipo debe contar con llaves de palanca de un ¼ de vuelta (diseñado y fabricado para uso con guantes de Bomberos).	OBLIGATORIO
	El equipo debe contar con uniones storz instaladas en fábrica con certificado del fabricante (certificado válido y vigente de acuerdo a lo solicitado en las bases administrativas de este proceso). Uniones DIN B para la entrada y salida del medio, DIN C para las salidas laterales.	OBLIGATORIO
	El equipó debe contar con puntos de apoyo en la parte inferior.	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	833

Bomberos de Chile
 Bases Técnicas licitación 06/2022 Gemelos y Trifurcas para Bomberos

	BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

4.2 Color	Los equipos deben ser de color rojo en su cuerpo manillas no tienen color definido, será materia de la oferta.	OBLIGATORIO
4.3 Logo	Los bienes ofertados deberán incorporar el logo de Bomberos de Chile en todas las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), con una técnica que impida ser removido, no se aceptan autoadhesivos . Logo Institucional disponible para descarga en: www.bomberos.cl/bomberos2011/licitaciones/logobomberos.jpg	OBLIGATORIO
4.4 Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja o contenedor individual ▪ Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. ▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. ▪ No se acepta otro tipo de embalaje Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica. El no cumplimiento de este requisito por parte del oferente adjudicado es causal de multa.	OBLIGATORIO

Garantía:	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 2 años, a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años completos en la oferta técnica.	OBLIGATORIO
------------------	--	--------------------

5. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO		
5.1	El fabricante del bien ofertado, debe contar y garantizar servicio técnico permanente en Chile, este servicio, podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el que debe contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el fabricante. Al momento de la presentación de la oferta técnica, debe adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.	OBLIGATORIO
5.2	El Servicio técnico debe contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio técnico que incluya el diagnóstico, reparación y mantención de los bienes al momento de presentar la oferta, según lo referido en el punto 2.3 definiciones , de estas bases técnicas.	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	833

Bomberos de Chile
 Bases Técnicas licitación 06/2022 Gemelos y Trifurcas para Bomberos

	BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

5.3 El oferente debe contar con stock permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal de acuerdo a la experiencia del fabricante, para el servicio técnico de los bienes. Lo cual debe acreditar mediante una carta compromiso.	OBLIGATORIO
5.4 Una vez ofertados los bienes, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional efectúen visitas técnicas sin aviso previo al servicio técnico, pudiendo solicitar acceso a todo lo señalado en estas bases técnicas. Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica.	OBLIGATORIO
5.5 El oferente debe indicar la garantía del bien y las mantenciones a las que debe ser sometido, señalando claramente la periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	OBLIGATORIO
5.6 El fabricante o representante debe emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuestas por la empresa, incluida la mano de obra, de acuerdo a experiencia del fabricante. Esta información debe ser incluida en documento anexo como complemento tanto en la oferta técnica como en la oferta económica.	OBLIGATORIO

6. OTROS REQUISITOS	
6.1 Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en español, dicho manual debe ser presentado en el sobre de oferta técnica. Se debe obligatoriamente acompañar un manual de uso y operación en español, para cada bien adjudicado. Además, este manual debe acompañar protocolo que señale claramente cómo se accede, en que plazos y que cubre la garantía del bien adquirido. El documento debe ser el mismo que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
6.2 El descriptivo técnico, manual de uso y operación e instrucciones de limpieza en español	OBLIGATORIO
6.3 En caso de no ser adjudicado, la o las muestras que se entreguen para su evaluación, deben ser retiradas en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la respectiva notificación, esto previa coordinación con el Departamento Técnico. De lo contrario serán dispuestas en nuestro centro de distribución y no serán reintegradas.	OBLIGATORIO
6.4 Las muestras del oferente que se adjudique el contrato, permanecerán en poder del Departamento Técnico JNCB hasta la finalización del contrato.	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	833

Bomberos de Chile
Bases Técnicas licitación 06/2022 Gemelos y Trifurcas para Bomberos

	BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N°06/2022 PARA CONTRATO MARCO DE GEMELOS Y TRIFURCAS PARA BOMBEROS			
TABLA DE PUNTAJE			
ÍTEM 1 Gemelos para Bomberos.			
EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del equipo, pesado en dependencias del Departamento Técnico.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Logo Institucional	Logo grabado en laser = 5	SEGÚN TABLA	5
	Logo grabado en bajo relieve = 3		
Sellos o juntas de uniones	El equipo cuenta con junta o sellos de repuesto (mínimo un juego de repuesto) para las uniones (goma, neopreno, silicona, etc.)	SI CUMPLE	5
Manilla de transporte	El equipo cuenta con manilla o sistema de sujeción para el transporte	SI CUMPLE	5
Aplicaciones reflectantes o fotoluminiscente	El equipo cuenta con inclusiones de Fábrica reflectantes o fotoluminiscente	SI CUMPLE	5
SUB-TOTAL			25
ÍTEM 2 Trifurcas para Bomberos.			
EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del equipo, pesado en dependencias del Departamento Técnico.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Logo Institucional	Logo grabado en laser = 5	SEGÚN TABLA	5
	Logo grabado en bajo relieve = 3		
Sellos o juntas de uniones	El equipo cuenta con junta o sellos de repuesto (mínimo un juego de repuesto) para las uniones (goma, neopreno, silicona, etc.)	SI CUMPLE	5
Manilla de transporte	El equipo cuenta con manilla o sistema de sujeción para el transporte	SI CUMPLE	5
Aplicaciones reflectantes o fotoluminiscente	El equipo cuenta con inclusiones de Fábrica reflectantes o fotoluminiscente	SI CUMPLE	5
SUB-TOTAL			25
TOTAL			50

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	833

Bomberos de Chile
Bases Técnicas licitación 06/2022 Gemelos y Trifurcas para Bomberos

	BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE	RG-01 PC-12 Versión: 0 Fecha: 01/03/2017
---	--	---

SI CUMPLE = Puntaje total - Si no cumple =0
DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = <i>Directamente Proporcional</i> = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$
INVERSAMENTE PROPORCIONAL = <i>Inversamente Proporcional</i> = $\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	833

Bomberos de Chile
 Bases Técnicas licitación 06/2022 Gemelos y Trifurcas para Bomberos